

Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP)

Redacción de Psicosocial y Emergencias

El Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), se define como una asociación sin ánimo de lucro que nace en 1990. En principio, una doble pregunta. Concretamente ¿en qué campo o campos realiza su trabajo e investigación psicosocial el EATIP?; y, segunda cuestión: ¿cómo surge la idea de crear el EATIP?

EATIP es una asociación civil integrada por médicos psiquiatras y psicólogos que brinda asistencia psicoterapéutica gratuita a personas afectadas por violaciones a los derechos humanos y torturas, desde una perspectiva clínica y psicosocial. La institución está formada por un equipo profesional y organizada en áreas de trabajo: clínica, comunitaria, de investigación y de docencia y capacitación.

Quienes fundaron e integran el Comité Ejecutivo del EATIP formaron parte desde 1979 hasta 1990 del Equipo de Asistencia Psicológica de las Madres de Plaza de Mayo.

El acercamiento inicial de la Dra. Diana Kordon (Coordinadora del EATIP) a las Madres se produjo al comienzo de la dictadura, a partir de la solidaridad en la lucha, y la posibilidad de colaborar desde lo profesional surgió a posteriori. En la búsqueda de amigos y compañeros secuestrados y de tratar de hacer público lo que se iba conociendo sobre la represión dictatorial, colaborando con compañeras cuyas parejas o familiares habían sido desaparecidos, y como parte de un colectivo que había decidido quedarse en el país participando de la resistencia antidictatorial conoció a quienes luego serían las Madres de Plaza de Mayo. Así, comenzó a compartir con ellas las recorridas por instituciones oficiales, los encuentros en las iglesias y en las plazas, hasta que la confianza generada y el conocimiento de su profesión de psiquiatra hicieron que las Madres comenzaran a solicitarla profesionalmente para asistir a algunas Madres frente a las consecuencias psíquicas de las pérdidas.

Cuando las necesidades de colaboración psicológica se incrementaron se integraron Lucila Edelman, Darío Lagos —con quienes se venía discutiendo esta problemática desde hacía tiempo—, y otros compañeros. Ese fue el momento fundacional del Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de

Mayo, al que se fueron incorporando más profesionales, entre ellos Daniel Kersner, y que funcionó hasta 1990.

A partir de ese momento se conformó el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), en el que seguimos trabajando hasta la actualidad y al que se fueron incorporando nuevos colegas. Continuamos, en lo fundamental, abordando problemáticas de salud mental y derechos humanos, tanto las que provienen de la época de la dictadura como las actuales.

Demandados por una práctica en la que nos sentíamos profundamente implicados, comenzamos a reflexionar en la especificidad de nuestros instrumentos, sobre la base de concebir la subjetividad en un espacio de articulación entre lo psíquico y lo social, factores ambos en un movimiento de relación interna y recíproca.

Desde entonces han pasado 20 años de trabajo vinculado a la defensa de los derechos humanos desde la atención y la investigación psicosocial. ¿En qué momento está ahora el EATIP, después de esta trayectoria?

En estos 20 años de trabajo el equipo ha crecido, se ha complejizado y consolidado. Profesionales de distintas generaciones se han ido sumando a estas tareas. Este crecimiento plantea nuevos desafíos en la labor de asistencia y acompañamiento de los afectados. En correspondencia con la tarea clínica se lleva a cabo un trabajo de investigación y desarrollo conceptual que represente un aporte al campo profesional. En este sentido el EATIP sostiene la relación permanente entre el procesamiento personal y el procesamiento social de las situaciones traumáticas de origen social, y pone especial atención en los discursos hegemónicos y contrahegemónicos y su incidencia en la subjetividad.



Marcha del 24 de marzo de 2009. Autor EATIP

En la actualidad EATIP constituye un lugar de referencia y cuenta con el reconocimiento y confianza de los organismos de derechos humanos, las asociaciones de afectados, e incluso de los organismos oficiales vinculados a estas problemáticas, quienes nos consultan y derivan personas para su asistencia psicoterapéutica.

Se han consolidado los lazos con otros organismos de derechos humanos del país y con otros centros similares de Latinoamérica, con quienes nos une no sólo un territorio compartido sino una historia de luchas y resistencias que trasciende las fronteras de cada uno de nuestros países. Como así también formamos parte de una Red de equipos que luchan y denuncian la tortura en todas las regiones del mundo.

La dinámica de las violaciones a los derechos humanos y las consecuencias en las personas y los grupos sociales nos plantea permanentemente nuevos retos y compromisos. Una de las alternativas actuales está determinada por brindar acompañamiento desde lo psicológico y psicosocial a los querellantes y testigos en los juicios a represores de la pasada dictadura militar. Se trata de dar cuenta de una conflictiva compleja que incluye tanto aspectos de reparación —en tanto se logre



Autor Marcos Martínez (EATIP 2006)

la administración de justicia—, como así también de retraumatización, proveniente en muchos casos de la evocación de los hechos traumáticos, de las situaciones de impunidad o de la falta de cuidado y reconocimiento hacia los testimoniantes. Las condiciones actuales de realización de estos juicios no garantizan ni la seguridad ni el cuidado de las personas que se presentan a declarar. Asimismo se plantean situaciones de peligro derivadas de la impunidad como la desaparición de Julio López, quien fuera uno de los principales testigos en el juicio contra el genocida Miguel Etcheolatz, el día

anterior a la lectura de la sentencia a reclusión perpetua. Este 18 de septiembre conmemoramos tres años de su desaparición.

Otras problemáticas actuales están dadas por el “gatillo fácil” y la criminalización de la protesta social. En el primer caso se trata del asesinato de jóvenes, generalmente de sectores humildes, a manos del accionar impune por parte de las fuerzas de seguridad.

En el segundo caso se trata de las persecuciones, represiones y judicialización de los luchadores populares, a quienes se les inculpan causas penales. Esta situación pone de manifiesto la particular condición de vulnerabilidad de estos grupos en cuanto al respeto de sus derechos y libertades fundamentales. La existencia de violaciones a los derechos humanos tales como detenciones arbitrarias, la creación de causas, los consabidos casos de torturas y tratos inhumanos o degradantes de los que son objeto muchas personas en nuestro país hace necesario una tarea de asistencia clínica y psicosocial, la denuncia, la protección de las víctimas y la difusión de estas problemáticas. En muchas ocasiones el abordaje institucional consiste en dispositivos de emergencia de intervención psicológica/psiquiátrica y jurídica para los afectados.

Por otra parte, en nuestra experiencia institucional surge la necesidad de la investigación y la conceptualización a partir de la clínica. En este sentido nos proponemos profundizar y avanzar también en los aspectos teóricos específicos que den cuenta de esta realidad. Por ejemplo, hemos investigado acerca del impacto psicológico y psicosocial del terrorismo de Estado en los afectados directos y en el cuerpo social, el daño transgeneracional de la afectación traumática, los dispositivos formales y no formales de abordaje clínicos, etc.

La acción del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial es una tarea con personas y sus familiares ante una experiencia extrema —desaparición, secuestro, tortura, asesinato, etc.— en un contexto social concreto. ¿Qué disciplinas profesionales integran el EATIP para abordar de forma integral su trabajo?

El equipo está integrado por psiquiatras, psicólogos, una médica generalista, una abogada y personal administrativo, todos consustanciados y comprometidos con la tarea. De modo tal que desde que una persona o grupo llama a la institución será acogido y escuchado en forma cuidada para dar curso a su demanda. También contamos con una red externa

de colaboradores que se ofrecen solidariamente y con los que trabajamos conjuntamente en determinados casos que así lo requieran.

Tenemos una perspectiva de trabajo integral, que tiene como eje las reuniones semanales de todos los integrantes del equipo. Asimismo formamos parte del movimiento social, por lo que estamos en permanente contacto y apertura a otras instituciones sociales, profesionales y populares que trabajan con estos temas.

¿Qué persona o familia puede ser objeto de atención por parte de los profesionales del Equipo?

Nuestro equipo brinda atención especializada a todas aquellas personas o familiares de personas que han sido víctimas de violaciones a los derechos humanos, fundamentalmente a partir de situaciones de represión pasada o actual, torturas, judicialización de la protesta social, etc. perpetradas por cualquier funcionario, fuerza de seguridad o representante del Estado.

Si bien como dijimos brindamos asistencia a los familiares de los afectados directos, destacamos en ese sentido el trabajo con los hijos de los afectados directos, dado que las experiencias traumáticas vividas por sus padres tienen siempre una fuerte incidencia —aunque no siempre de manera patológica— en las generaciones siguientes.

¿Cómo llegan las personas a tomar contacto con el EATIP?

Los pacientes acuden al EATIP fundamentalmente derivados por otros organismos de derechos humanos, instituciones estatales, por profesionales de la salud, o por familiares o conocidos que se han atendido en nuestra institución. Los tratamientos son gratuitos y de un año de duración, aunque muchas veces este plazo se prolonga según las necesidades clínicas.

¿Qué casuística es la más común en el trabajo asistencial de la Asociación?

La casuística cambia según la época y los avatares políticos. En un momento fueron las madres de los desaparecidos, en la actualidad los hijos, ya adultos. También los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, ex detenidos desaparecidos, que son ahora testigos y querellantes en los juicios a los represores. Por otra parte se atiende a mucha gente que padece algún tipo de afectación en la que el Estado juega un papel de agresor: por ejemplo familiares de jóvenes asesinados por

la policía, trabajadores en conflicto o en huelga reprimidos por las patronales y el Estado, etc. A veces extendemos solidariamente nuestro trabajo ante grandes catástrofes sociales como las inundaciones en la ciudad de Santa Fé o el incendio de un local llamado Cromagnon donde se desarrollaba un recital de rock. En él murieron casi 200 personas, en su mayoría jóvenes. Hemos atendido a numerosos familiares y también a chicos que estuvieron esa noche allí. En estos casos hay siempre responsabilidades del Estado.

¿Qué suele ser lo más grato y lo más ingrato para el EATIP en el trabajo asistencial?

Lo más grato es poder ayudar, utilizar nuestras profesiones y conocimientos a favor de la gente, y en especial de los más necesitados. Contribuir en la medida de nuestras posibilidades al avance de los procesos individuales y sociales, de nuestros asistidos y de nuestro pueblo.

Lo más ingrato seguramente son los límites de nuestra tarea, impuestos por la realidad y por políticas contrarias a los intereses y al bienestar de la mayoría.

Hemos hablado del campo asistencial pero también abordan la investigación psicosocial. ¿Qué proyectos de investigación está desarrollando actualmente el EATIP?

El EATIP acaba de finalizar una investigación sobre las consecuencias transgeneracionales de la represión dictatorial en la segunda generación de afectados, que saldrá publicada en pocos días, en el libro “Daño Transgeneracional: Consecuencias de la Represión Política en el Cono Sur”, publicado conjuntamente con instituciones de salud mental y derechos humanos de Chile, Brasil y Uruguay.

Este libro retoma y amplía las conceptualizaciones vertidas en “Por-venires de la memoria”, una obra que plasma el resultado de años de investigación con motivo de la distinción con la Beca Guggenheim 2004 de las Dras. Kordon y Edelman sobre daño transgeneracional en hijos de desaparecidos.

Asimismo publicamos este año un libro en el que intentamos reflejar la tarea institucional abarcando distintos aspectos del trabajo que desarrollamos.

En otros puntos del mundo existen también otras organizaciones vinculadas al trabajo psicosocial en el marco de los derechos humanos. ¿Qué le une y qué le diferencia al EATIP con otras organizaciones con fines similares?

Lo que nos une es el interés común en el trabajo con personas o comunidades afectadas. Nos sentimos cercanos a los equipos latinoamericanos, con problemáticas sociales e históricas muy similares, con los cuales además tenemos muchos años de colaboración. A veces las conceptualizaciones teóricas específicas difieren, por ejemplo, el EATIP sostiene muy firmemente que la única fuente de violación a los derechos humanos es el Estado.

Con otros se presentan realidades culturales más diversas, pero la colaboración siempre es posible más allá de las distancias y las diferencias.

Tratándose de una asociación sin ánimo de lucro, ¿con qué apoyos cuenta para sacar adelante sus proyectos?

Contamos con el apoyo ininterrumpido del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas y la OAK Foundation. La Comisión Europea ha apoyado varios



Equipo EATIP. Autor EATIP (2008)

proyectos realizados en colaboración con centros de otros países de la región. Además, algunos de nuestros asistidos con posibilidades económicas retribuyen solidariamente la ayuda que reciben.

Y, concretamente, tratándose de una asociación que trabaja con afectados de la dictadura ¿cómo se posiciona el Estado argentino con el EATIP?

El EATIP se ha mantenido siempre independiente del Estado. Esta es una de las bases de la confianza que tienen los pacientes con nuestra institución. Si bien desde 1983 se han sucedido en nuestro país gobiernos constitucionales y se realizó un juicio y condena a los integrantes de las Juntas militares de la dictadura éstos fueron luego indultados y se mantuvo una política de impunidad contra la que luchó per-

manentemente el pueblo argentino. En el 2004 se obtuvo la nulidad de las leyes de impunidad y desde entonces se reabrieron los juicios a los represores.

Desde algunos organismos gubernamentales nacionales o provinciales se nos demanda ocasionalmente, ya sea para asistir a algunas personas o para asesorar en nuestra temática específica.

El EATIP, por otra parte, cumple con todas las condiciones legales exigidas por el Estado para las asociaciones sin fines de lucro.

¿Cuál sería, desde el EATIP, el “diagnóstico” actual de la sociedad argentina en relación a las consecuencias de la dictadura?

El pueblo argentino, los organismos de derechos humanos y las más diversas instituciones sociales han llevado consecuentemente la lucha contra las violaciones los derechos humanos desde el inicio mismo de la dictadura. Desde este punto de vista entendemos que las Madres de Plaza de Mayo no fueron un hecho aislado sino la expresión y síntesis de esta lucha. Cientos de miles de personas participaron en todo el país en las conmemoraciones del 20° y el 30° aniversario del golpe de Estado de 1976 y no hay un solo día en que no se produzca algún hecho, denuncia, acción o conmemoración vinculado a esta problemática. Desde ya que la memoria histórica es un campo de lucha relacionado directamente a las necesidades del presente.

Se han logrado algunas condenas a genocidas, pero la aplicación concreta de justicia choca con las características de los procesos apoyados en las características del poder judicial, obviamente constitutivo del Estado.

El colectivo “Memoria, Verdad y Justicia”, integrado por más de 300 organizaciones políticas y sociales de las cuales el EATIP forma parte, sigue reclamando que las causas se unifiquen por centro clandestino de detención en lugar de realizarse por crímenes aislados.

Por otra parte, existen permanentemente desde el poder políticas de silenciamiento. En los últimos años, acompañando el deterioro creciente de la situación económica y social y a la profundización de la desigualdad, ha aumentado considerablemente el número de delitos y esto ha ido acompañado de grandes campañas sobre la “inseguridad” que pretenden ocultar las verdaderas raíces del problema y dan un argumento para reclamar mayor represión, baja de la edad de imputabilidad de los menores,

etc. y reiteran en muchos casos las inducciones psicológicas del período de la dictadura.

Seguro que Vds. están al corriente del momento actual en España en torno a la recuperación de la Memoria Histórica que conlleva, entre otras actuaciones, la localización y apertura de fosas de personas desaparecidas de forma violenta durante la Guerra Civil española (1936-1939) y la consiguiente dictadura (1939-1975). ¿Qué aspectos comunes y diferenciadores encuentran Vds., en el trabajo con familiares de los desaparecidos, entre las situaciones de Argentina y de España?

Conocemos el momento actual en España pero no tanto como para sacar conclusiones. Creemos que el tiempo transcurrido juega un papel diferente. Aquí la búsqueda comenzó desde el primer momento. En España pasaron 70 años. Allí hubo una guerra civil y una dictadura posterior, aquí no. Allí el poder triunfante permaneció 40 años, aquí apenas siete. En fin, nos parece que son varias las diferencias contextuales. Sí pensamos que hay fenómenos que son universales como la dificultad para duelar la pérdida de una desaparición. También la necesidad de un reconocimiento social sobre lo ocurrido, la necesidad social de reconstruir la verdad histórica, que permita discriminar al agresor del agredido, y que funcione de modo reparador para los afectados directos, para los que perdieron familiares o pasaron años en prisión. La memoria, la verdad, la justicia son necesidades universales, más allá de las diversas modalidades culturales que adopten.

Comentábamos antes que el trabajo del EATIP gira en torno a vivencias traumáticas. Esto conlleva ciertos riesgos en la salud mental de sus integrantes que requeriría un trabajo preventivo, individual y como grupo. ¿Cómo se cuida el Equipo?

Este es un aspecto al que le damos mucha importancia en el equipo, y en este sentido el EATIP en su conjunto, en tanto grupo, opera como elemento sostenedor y contenedor de las ansiedades o angustias de sus integrantes, tanto desde el punto de vista profesional —para analizar integradamente las inquietudes que plantea un tratamiento, por ejemplo— como desde el punto de vista personal, ya que por las características de las problemáticas con las que trabajamos es muy importante tener en cuenta permanentemente y grupalmente el impacto subjetivo de la tarea en los terapeutas. Por eso sostenemos la reunión semanal del equipo como un elemento apuntalador fundamental.

Por otra parte nuestra propia formación como terapeutas, nuestra capacidad de comprensión intelectual y afectiva, es un elemento indispensable en cuanto a poder metabolizar nosotros mismos las situaciones que abordamos, y en nuestra formación incluyo desde ya los propios tratamientos y también la comprensión de los diversos aspectos de la realidad.

¿Qué asignaturas pendientes tiene el Equipo en este momento?

Nosotros tenemos la sensación de que siempre tenemos asignaturas pendientes, siempre hay algo para hacer, siempre se podría haber hecho mejor, siempre se podría haber hecho más. La magnitud de las problemáticas sociales potencian este sentimiento. Por supuesto que somos críticos de esto y hasta nos reímos del asunto. Tiene que ver seguramente con un modelo bastante voluntarista por un lado, pero también con lo que consideramos nuestra responsabilidad social.

Muchas gracias por su colaboración.